

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2261525-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 22-04-2015 17:32:55
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2332-245-SE15

SEÑOR (ES) : CARLOS JAVIER ABURTO GONZALEZ
RUT : 15.319.514-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION ELECTRICA MODULO DENTAL EGAÑA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 28-04-2015
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121004	Unidades de suministro de energía	1 Unidad no definida	TRABAJOS ELECTRICOS SEGUN COTIZACION N° 2332-64-CT15 - INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES	TRABAJOS ELECTRICOS SEGUN COTIZACION N° 2332-64-CT15 - INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES	138.000,00	0,00	0,00	138.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		138.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		138.000
					19% IVA	\$		26.220
					Total	\$		164.220

Fuente Financiamiento: 215.22.06.001

Observaciones:

1. REQUERIMIENTO N° 203/14.04.15
2. PREOBLIGACION N° CER-182/16.04.15
3. TRABAJOS A REALIZAR EN MODULO DENTAL - EGAÑA N° 178 - PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>